

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION:

calle
 Avenida - 25
 barrio

□

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES Y ASÍ CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
 POR PASAJE PE
 POR PASAJE VE
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECCO
 POR LA PLAYA

**DESNIVEL CON RELACION A LA
RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO**

19

SOULS

BALIO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

	AGUA POTABLE	NO EXISTE	SI EXISTE
1			
2			X

DESAGUES			
1	NO EXISTE		
2	SI EXISTE	☒	

22) ELECTRICIDAD	1	2	NO EXISTE	SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL TEXTO

②3 AREA

② PERIMETRO

LONGITUD DEL FRENTE

26) NUMERO DE ESQUINAS

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

RECOGNITION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

OSTIA

OTRO USO

OTRQ USO

30 NUMERO DE BLOQUES
TERMINADOS

31

© 2001 Blackwell Science Ltd

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:
Esta propiedad Generalmente
de 33-3 m² y se divide
y tiene escultura indígena
frente Top a Todd, MacGregor
28-06-2005
los días martes y los viernes
cello con 1000. P. 2005/11/05

1	☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

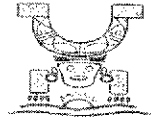
SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Übersicht über die verschiedenen Arten von...

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO:

25 de Mayo/15

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

Chavez Zamora Juana y Otras.

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Certificado de Avalúo

Juana chavez

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se avalúa lote de terreno 5/5

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

01/06/2015

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Of. N° 874-DCR-DAC-GADM
Manta Octubre 31 de 2014

Ab. Docilito R. Zambrano Mecías
Ciudad.-

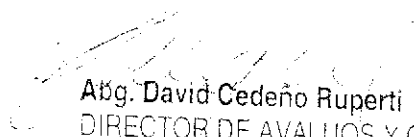
De mis consideraciones:

Mediante Oficio S/N. recibido en esta Dirección, con fecha 29 de Octubre de 2014, que en su parte pertinente solicita: **"sírvasse emitirme COSTO O AVALUO POR METRO CUADRADO del bien cuya Clave Catastral es 1060346000"** mismo que se encuentra ubicado en la Avenida 26 entre las calles 12 y 13 callejón, al respecto me permito informarle:

Revisando el Catastro de predios urbanos en vigencia se constató que el valor por metro cuadrado ingresado en **el código catastral 1060346000** asciende a la cantidad de \$90.00 de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Urbano, sancionado en Diciembre 27 del 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO Y REGISTROS

EL PRESENTE DOCUMENTO SE LO EMITE SOLO PARA TRAMITE JUDICIAL.

G.S.G



19397



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19397:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de enero de 2010*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Barrio Agua Potable de este Puerto, el que tiene las medidas de DIEZ VARAS DE FRENTE POR VEINTE VARAS de fondo y esta circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE, calle publica innominada. POR ATRÁS, propiedad de don Juan Reyes. POR UN COSTADO, terreno de don Rosendo Flores. POR EL OTRO LADO, propiedad de los vendedores. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	89	16/05/1951	1
Compra Venta	Compraventa	43	18/04/1953	23
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	952	12/02/2014	18.429

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 16 de mayo de 1951*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 271

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 15 de mayo de 1951*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Agua Potable

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035372	Chavez Salgado Luis Gonzalo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000059065	Muentes Margarita	Casado	Manta

Vendedor 80-0000000013189 Pico Vera Alipio Efren Casado Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: sábado, 18 de abril de 1953

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 24

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 183

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de abril de 1953

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Gonzalo Chavez Salgado y esposa Doña Leila Vásquez de Chavez, venden a favor de la Sra. Rosa Zamora Cedeño y de sus hijos menores de edad llamados Juana Marilú Chavez Zamora e Isabel Farfán Peña, a quienes representa la compareciente. Compraventa que se relaciona con un solar ubicado en el barrio "Agua Potable", de este puerto, el que tiene las medidas de diez varas de frente por veinte varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035375	Chavez Zamora Juana Marilu	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035376	Farfan Peña Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035374	Zamora Cedeño Rosa	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000035372	Chavez Salgado Luis Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000035373	Vasquez Leila	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	89	16-may-1951	1	1

3 / 3 Aceptación de Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de febrero de 2014

Tomo: 47 Folio Inicial: 18.429 - Folio Final: 18.434

Número de Inscripción: 952 Número de Repertorio: 1.532

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A T O R I A Y A C E P T A C I O N D E C O M P R A V E N T A

* La Sra. Juana Marilú Chávez Zamora, de estado civil casada con el Sr. José Vicente Arteaga, y Mercedes Isabel Farfán Peña, divorciada.

ACLARATORIA.- Con los antes indicado las comparecientes aclaran que los nombres completos de la compradora Isabel Farfán Peña, son: MERCEDES ISABEL FARFAN PEÑA, de conformidad con su cedula de ciudadanía.
ACEPTACION:- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, las Sras. Juana Marilú Chávez Zamora y Mercedes Isabel Farfán Peña, por sus propios y personales derechos ACEPTAN la escritura inscrita el 18



de Abril de 1953, y que a su favor hiciere la Sra. Rosa Zamora Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-0000000035375	Chavez Zamora Juana Marilu	Casado	Manta
Aceptante	13-00418553	Farfan Peña Mercedes Isabel	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	43	18-abr-1953	23	24

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:56:34 del miércoles, 27 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.